

**PARA LA CORONA FUNERARIA DE MI INOLVIDABLE AMIGO  
FELIX SOTO**

En el invierno de la vida, cansado peregrino, has visto ponerse el sol de tu esperanza. Sus últimos rayos no alumbran ya tu camino. En el inmenso horizonte el colorido de tus ilusiones se pierde, por que llega la noche que la presientes lóbrega, fría y sola. Con amargura infinita piensas en la región risueña de tus mañanas de sol y se estremece tu alma. Las tinieblas de la noche llegan a tu corazón. Tu cuerpo extenuado por la fatiga no quiere prose-

guir la marcha, ni debe buscar apoyo en un árbol amigo; pero tu espíritu de cristal y acero, delicado y fuerte, se impone a tu dolor, vence en la lucha y experimentas la sensación de una caricia al invocar el sueño. Y duermes... Y tu rostro apacible retrata la sonrisa del niño, la sonrisa del justo que duerme, que duerme tranquilo...

Lima, noviembre de 1931.

V. J. Benavides.

**EL UNIVERSAL — Domingo 29 de Diciembre de 1935**

**Club Social Magdalena del  
Mar**

Esta prestigiosa Institución ha elegido su nuevo directorio para el año social que se inicia el lo próximo.

Presidente señor Julio C. Zavala.  
Vice Presidente, doctor Victor Solano.

Fiscal, señor Victoriano M. Villacorta.

Secretario, doctor Alfredo Ramirez Gastón.

Tesorero, señor Tomás T. C. Ramsey.

Pro Tesorero, señor Mario Talavera.

Bibliotecario, doctor Fidel Tubino.

Vocales, señores José San Román, Aníbal Zorrilla, Victor Melgar, Luis O. Figueroa.

Presidente de la Comisión de Fiestas, señor Victor J. Benavides.

Presidente de la Comisión de Deportes señor Darío Arguedas.

**Magdalena del Mar**

**EN EL CLUB DE TIRO AL BLANCO  
No. 250**

Verificó esta patriótica y progresista entidad una reunión extraordinaria y solemne, a objeto de tomar el juramento a la nueva Junta Directiva, que regirá los destinos sociales durante el año de 1936.

Como cuestión previa, el presidente reelecto, señor Benigno Tudela Cáceres, dió lectura a una conceptuosa e interesante memoria, por la cual, y con acopio de detalles, hizo conocer la marcha del 250, durante el año que acaba de fenecer.

A su vez, el Capitán de tiro, señor Julio Carrasco, expuso en forma oficial, las actividades fusileras desarrolladas bajo el control de la comisión de su presidencia; haciendo resaltar, como el mejor exponente del progreso de la institución el hecho de haber obtenido ésta, durante el año 1937 un muy halagüeño porcentaje de triunfos en los diversos concursos externos en los que, alternando con clubs de su categoría, lograra obtener dos primeros puestos; dos segundos y un tercero. Y, además, el undécimo lugar en el importante concurso "Trofeo República", torneo éste, en el que intervieron 37 sociedades rifleras representativas de los diversos centros de tiro de la República.

Procedióse luego a la repartición de los premios individuales ganados en honrosa lid, durante el último año.

La nueva Junta Directiva del Magdalena No. 250, está integrada por el siguiente personal:

Presidente honorario, señor General Pedro Pablo Martínez; Vicepresidente honorario, señor Luis Guillermo Ostolaza; Presidente activo, señor Benigno Tudela Cáceres; Vicepresidente activo, señor doctor Jorge Suárez Giulfo; delegado, señor teniente Oscar Ramírez; fiscal, señor Luis O. Figueroa; secretario general, señor Antonio de Rossi; secretario de actas, señor Eugenio M. de Rossi; tesorero, señor Pedro Sanguinetti; protesorero, señor Juan Guzmán; bibliotecario, señor José Levv; vocales: señores Abel Suárez Giulfo, Gerardo Noriega, Ernesto Tesolini y Enrique Bachmann; porta estandarte, señor Luis Angulo. Comisión de Guerra: señores Julio Carrasco, Emilio Angulo, Octavio Odiaga y César Arce C. Comisión de Fiestas: señores Manuel Gonzalo Cuadros, Enrique Bachmann y Gerardo Noriega. Comisión de Disciplina: señores Eugenio Chocano, Juan del Alcázar y Victor J. Benavides. Comisión de Deportes: señores Manuel Rivera, Adolfo Campos y Julio C. Cayo.

**EL CORRESPONSAL**

## Después de la Guerra

Con la concurrencia de los Ministros de Relaciones Exteriores de Argentina, Chile, Perú, Bolivia, Paraguay, Uruguay y los Representantes de los otros países mediadores del Brasil y Estados Unidos, han sido oficialmente inauguradas en Buenos Aires las Conferencias de Paz del Chaco. Del éxito de éstas depende en gran parte la liquidación total del problema chaqueño, que se halla pendiente desde hace medio siglo y que no ha podido resolverse pacíficamente antes, ni ahora, últimamente, por medio de las armas.

La guerra del Chaco ha terminado "sin vencedores ni vencidos" después de un estéril sacrificio de vidas.

Esta guerra, la más sangrienta en América, sólo ha dejado a los pueblos contendores — Bolivia y Paraguay — esto, ruina y desolación. Ningún fin práctico se ha derivado de la lucha ruentada de tres años; ninguna ventaja material ha conseguido el capitalismo que empujó a una de las naciones a la aventura de una guerra fratricida y por mil veces maldita.

Ha terminado la guerra del Chaco, pero con un balance aterrador: el porcentaje de bajas, se dice, excede en mucho — en relación al número de combatientes — al que arrojó la guerra mundial, con la circunstancia de que éstas se han producido en gran número por efecto de los rigores del clima y, lo que es peor aún, por los tormentos del hambre y la sed.

Y nada podemos decir del quebranto económico ni del atraso material que habrán de sufrir ambos pueblos: el tiempo y la historia — esa Historia de la Guerra del Chaco que será elocuente lección para América y quizá también ejemplo para el mundo — nos lo hará conocer.

Serenados los ánimos, escrita esa historia sin apasionamientos, sabremos quién fue el agresor, quién el que alimentó y fomentó la trágica lucha y cuál el pueblo que supo defender con dignidad su honor y sus derechos.

Se ha impuesto la razón. El triunfo de la justicia está próximo y la paz se ha hecho por que así lo han querido muchas de las naciones de América que

con celo fraternal han impuesto en los campos inhospitalarios del Chaco Boreal la blanca bandera de la paz.

El viejo litigio deberá, pues, concluir con las próximas conferencias o por arbitraje, si no se llega a un acuerdo legal y equitativo. Lo que pudo y debió hacerse antes en plena paz se hará ahora a post-guerra, pero sin que esto remedie el mal que se ha hecho ni calme el dolor jamás de las madres, hijas y esposas de los sacrificados.

Victor J. Benavides.

## Magdalena del Mar

Anoche celebró su segunda sesión el municipio local, a objeto de aprobar el cuadro de inspecciones, el mismo que ha quedado constituido así:

Policía, higiene, asistencia social e Inquilinato. — Sr. Dr. Jorge Mejía.

Obras, pavimentaciones e instrucción. — Sr. Ing. Julio O. Solano.

Alumbrado, tranvías, ómnibus, tráfico y rodaje. — Sr. Carlos Rojas Moreno.

Ornato, alamedas y paseos, aguas, puentes y caminos. — Sr. Guillermo Rosenthal.

Teléfonos, espectáculos y deportes. — Sr. Thomas Ramsay.

Pesas y medidas, subsistencias, mercado, biblioteca y publicaciones. — Sr. Victor J. Benavides.

Registros civiles, estadística, asuntos legales. — Sr. Dr. Ricardo Vergara Solari.

El corresponsal.

## Renovación del Concejo Distrital

Prefectura del Departamento de Lima.

Lima, 28 de agosto de 1935.

Oficio No. 371

Señor Alcalde del Concejo Distrital  
de Magdalena del Mar

En la fecha se ha expedido por este Despacho la siguiente resolución:

"Visto este expediente dando cuenta de las renunciaciones que con el carácter de irrevocables, han formulado el señor Alcalde y Regidores del Concejo Distrital de Magdalena del Mar; Estando a lo acordado, de conformidad con el Decreto Supremo del 12 de diciembre de 1933; y siendo necesario reorganizar el Concejo para que no sufran perjuicio los intereses comunales; SE RESUELVE. — 1o. Aceptar las renunciaciones interpuestas por el señor Alcalde y demás Regidores del Concejo Distrital de Magdalena del Mar; y 2o. Reorganizar el Concejo con el personal que sigue: Alcalde, señor Benigno Tudela Cáceres; Regidores: Antonio Ciurlizza, Dr. Julio Jiménez Pacheco, Julio Zavala, Ingeniero Julio O. Solano, Thomas Ramsey, Jorge Mejía, Carlos Rojas Moreno, Dr. Ricardo Vergara Solari y Guillermo Rosenthal. — Comuníquese, regístrese y archívese. — J. Carlos Gómez, Prefecto".

Que trascibo a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes.

Dios guarde a Ud.

El Coronel Prefecto del Departamento.  
J. Carlos Gómez.

## Instalación del nuevo Municipio de Magdalena del Mar

En virtud del decreto prefectural últimamente expedido reuniéronse anoche los miembros del nuevo concejo distrital.

Previo lectura del oficio pertinente los municipios recién designados prestaron el juramento de estino declarándose por lo tanto instalada la nueva municipalidad.

Terminada la lectura del discurso programa del alcalde señor Benigno Tudela Cáceres, habló en adecuados términos el doctor Victor Criado y Tudela, diputado por Magdalena del Mar, ante el Concejo Provincial, procediéndose luego a la elección de síndicos, obteniéndose el siguiente resultado: síndico de rentas, señor Julio Zavala y síndico de gastos, señor Antonio Ciurlizza.

Además de las personas antes enunciadas integran el concejo como regidores los señores Julio Solano, Thomas Ramsey, doctor Jorge Mejía, señor Carlos Rojas Moreno, doctor Ricardo Vergara Solari, señor Guillermo Rosenthal y señor Victor J. Benavides.

El concejo cesante en pleno, concurrirá a la sesión a fin de hacer la entrega de sus cargos.

En una próxima sesión serán distribuidas, entre los regidores, las diversas inspecciones municipales.

Prefectura del Departamento de Lima.

Oficio No. 375.

Lima, 2 de setiembre de 1935.

Señor Alcalde del Concejo Distrital  
de Magdalena del Mar.

En la fecha se ha expedido por esta Prefectura la resolución que sigue:

Lima, 2 de setiembre de 1935. — Vistos los oficios que antecedan, dando cuenta de la renuncia interpuesta por el Dr. Julio Jiménez Pacheco, del cargo de Regidor del Concejo de Magdalena del Mar; Estando a lo acordado; y siendo necesario integrar el Concejo; SE RESUELVE: — Aceptar la renuncia del Dr. Julio Jiménez Pacheco, nombrado Regidor del Concejo de Magdalena del Mar, y nómbrase en su reemplazo a don Victor J. Benavides. — Comuníquese, regístrese y archívese. — J. Carlos Gómez, Prefecto.

Que tengo el agrado de transcribir a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes.

Dios guarde a Ud.

El Coronel Prefecto del Departamento.  
J. Carlos Gómez.

# MAGDALENA DEL MAR

## INSTALACION DEL CONCEJO DISTRITAL

El nuevo Concejo del Distrito, nombrado por resoluciones prefecturales de 28 de agosto y 2 del presente, instalado en forma solemne en la sesión del día lunes último, ha asumido sus funciones organizando sus sindicaturas y cuadro de inspecciones, en la siguiente forma:

En la sesión del día dos, el Concejo saliente, presidido por el doctor Francisco Guerra, primer regidor, por enfermedad del alcalde señor Luis Mannarelli, tomó juramento al nuevo Alcalde, señor Benigno Tudela Cáceres, quien a su vez tomó el juramento a los concejales presentes señores Julio L. Zavala, Julio O. Solano, Thomas C. Ramsay, doctor Jorge Mejía, Carlos Rojas Moreno, doctor Ricardo Vergara Solari y Guillermo Rosenthal.

Practicada la elección reglamentaria, fueron elegidos sindicos de rentas y de gastos, respectivamente, los señores Julio Z. Zavala y Antonio Ciurlizza, quedando encargado de las dos sindicaturas el primero de los nombrados, por ausencia temporal del señor Ciurlizza.

Los numerosos vecinos que concurrieron a la ceremonia tributaron manifestaciones de aprecio a los concejales, tanto a los cesantes como a los que se hacían cargo de la autoridad comunal.

En la sesión del miércoles cuatro, se incorporó el concejal señor Victor J. Benavides y quedó formado el cuadro de inspecciones, habiéndose practicado las respectivas elecciones, en la siguiente forma:

Inspector de Policía, Higiene, Asistencia Social e Inquinato, señor doctor Jorge Mejía.

Inspector de Obras, Pavimentaciones e Instrucción, señor ingeniero Julio O. Solano.

Inspector de Alumbrado, Tranvías, Omnibuses, Tráfico y Rodaje, señor Carlos Rojas Moreno.

Inspector de Ornato, Alamedas y Paseos, Baños, Aguas, Puentes y Caminos, señor Guillermo Rosenthal.

Inspector de Teléfonos, Espectáculos y Deportes, señor Thomas C. Ramsey.

Inspector de Pesas y Medidas, Subsistencias, Mercado, Biblioteca y Publicaciones, señor Victor J. Benavides.

Inspector de Registros Civiles, Estadística y Asuntos Legales, señor doctor Ricardo Vergara Solari.

En la misma sesión el Sindico señor Zavala hizo un análisis de la situación económica en que se encontraba el Concejo, formulándose los acuerdos relativos al control de la cobranza de arbitrios, balance de partidas presupuestales; discriminación de cuentas y otros de carácter económico y de aclaración de la forma en que los nuevos concejales han recibido la autoridad comunal.

## NOTAS SOCIALES

### BANQUETE:

Anoche se llevó a cabo, en uno de los salones del "Club Social Magdalena del Mar" el banquete organizado por los socios de esta institución en honor de los señores Julio L. Zavala y Thomas C. Ramsey, presidente y ex presidente del Club, respectivamente.

Ofreció la manifestación el señor Victor J. Benavides, Presidente de la Comisión de Fiestas con un elocuente discurso.

Contestaron ambos agasajados con frases expresivas.

Como invitado de honor, asistió el Comandante señor Oscar Mavila, ex-presidente del Club y actual Prefecto de Iquitos.

Después de la comida se improvisó una animada reunión, la que se prolongó hasta avanzadas horas de la noche.